



Seminario:

**Abuso sexual
y abuso sexual
infantil - Abordaje
interdisciplinario de
problemáticas de
actualidad -**

INTRODUCCIÓN

El abuso sexual, en todas sus manifestaciones, constituye una de las afectaciones más graves a la dignidad y los derechos fundamentales de las personas.

En particular, el abuso sexual infantil representa un fenómeno de enorme complejidad, cuyas consecuencias afectan no solo a las víctimas, sino también al entramado social en su conjunto.

Frente a esta realidad, el Derecho penal y sus ciencias auxiliares enfrentan el desafío de adaptar y fortalecer sus mecanismos de prevención, persecución y sanción, en un contexto en el que las exigencias de protección de los derechos de los menores y la garantía del debido proceso deben encontrar un delicado equilibrio.

El presente Seminario se propone avanzar, desde una perspectiva interdisciplinaria, sobre los retos que plantea la legislación penal en materia de abuso sexual, así como las dificultades inherentes a la investigación y el enjuiciamiento de estos delitos.

Se abordarán cuestiones centrales como la capacidad de rendimiento de la normativa vigente para la respuesta penal, la prueba en casos de abuso, las técnicas de investigación y cooperación, los indicadores de atendimento del testimonio infantil, el papel de la psicología y psiquiatría forense en la comprensión y abordaje de esta problemática, el rol de actores colaborativos fundamentales como redes sociales y plataformas financieras, entre otros.

Asimismo, se examinarán las recientes reformas normativas y los modelos comparados de intervención, con el objetivo de identificar buenas prácticas y proponer estrategias que refuercen la eficacia del sistema de Justicia en la protección de las víctimas y la persecución de los agresores.

Con este espacio de reflexión y debate, buscamos contribuir al desarrollo de herramientas jurídicas y técnicas que permitan abordar el abuso sexual y el abuso sexual infantil de manera más efectiva, promoviendo un enfoque integral que garantice la Justicia y la protección de las personas en la etapa evolutiva de máxima vulnerabilidad y dependencia.

CARACTERÍSTICAS

Para que el seminario sea efectivo y cumpla con su propósito, tendrá las siguientes características:

Enfoque Interdisciplinario: Incluye la participación de expertos en Derecho penal, -entre los que se encuentran jueces, fiscales y defensores-, Psicología forense, Psiquiatría Forense, Trabajo Social y otras disciplinas afines para obtener una visión completa del tema.

Rigor Académico y Científico: Basa su contenido en estudios recientes, datos estadísticos y experiencias de profesionales en la materia.

Análisis de Casos Reales: Presenta estudios de casos relevantes para ilustrar los desafíos del sistema judicial en la prevención y persecución de estos delitos.

Aula Horizontal: mediante un enfoque educativo que busca romper con la estructura tradicional jerárquica del aula en la que el docente imparte conocimientos de manera unilateral y los estudiantes reciben la información de forma pasiva. En su lugar, este Seminario promueve una dinámica de aprendizaje colaborativo y participativo, en la que todos los integrantes del aula—docentes y estudiantes—comparten conocimientos, experiencias y reflexiones de manera equitativa.

Este modelo fomenta el pensamiento crítico, la autonomía del participante y el aprendizaje significativo, a través del diálogo, el trabajo en equipo y la construcción colectiva del conocimiento.

Espacio de Debate y Reflexión: Promueve el intercambio y la discusión donde los participantes puedan aportar ideas y propuestas.

Perspectiva Comparada: Incluye el análisis de modelos jurídicos y políticas públicas de distintos países para evaluar buenas prácticas aplicables en el contexto local.

Capacitación Práctica: Ofrece módulos especializados para dotar a los asistentes de herramientas prácticas en la investigación y abordaje de casos de abuso sexual.

Propuestas de Reforma y Mejora Normativa: Evalúa posibles cambios legislativos y estructurales que refuercen la protección de las víctimas y la efectividad del sistema penal.

DESTINATARIOS

Son destinatarios del Seminario los profesionales del área de Derecho, los diversos operadores del Sistema de Justicia, las personas vinculadas a la formación y sanción de disposiciones normativas, los profesionales de las diversas áreas de Humanidades (especialmente Psicología, Psicopedagogía, Sociología y Periodismo), el personal docente de todos los niveles, los integrantes y auxiliares de cuerpos periciales. Serán admitidos, excepcionalmente, estudiantes avanzados que acrediten interés y compromiso con la temática.

OBJETIVOS

Son objetivos primordiales del Seminario:

- Analizar los desafíos actuales del Derecho penal en materia de abuso sexual y abuso sexual infantil.
- Examinar las dificultades en la investigación y el enjuiciamiento de estos delitos.
- Ponderar los criterios de atendimento del testimonio de la persona víctima y la importancia de la prueba en estos casos.
- Explorar el papel de la Psicología forense y la Psiquiatría forense en la comprensión del abuso sexual.
- Identificar buenas prácticas y modelos de intervención a nivel comparado.
- Proponer estrategias eficaces para mejorar la protección de las víctimas y la persecución de los agresores.

PROGRAMA

MÓDULO I: Presentación del Seminario. El diseño normativo de protección de libertad y autodeterminación sexual. Abuso sexual. Medios comisivos. Especial referencia en “la relación de poder”. Enfoque interdisciplinario. Los casos Orellana y Alperovich. La agravación por el resultado. El suicidio de la víctima. Problemas de imputación.

MÓDULO II: Nuevas manifestaciones delictivas en el campo de la delincuencia sexual. *Stealthing*. Sumisión química. Consentimiento afirmativo. Participación omisiva. Jurisprudencia comparada.

MÓDULO III: El abuso sexual. Concepto. Acto sexual: acepción normativa. Alcance. Medios comisivos. El abuso sexual cometido a través de redes sociales, telecomunicaciones o medios telemáticos. Configuración típica. Alternativas.

MÓDULO IV: Violencia Digital. El caso Olimpia. Le ley Olimpia (27.736). El proyecto de ley Belén. El “*Child Grooming*”. Instrumentos y técnicas de investigación vinculados a material de abuso sexual infantil. Aplicación a casos reales. El caso Red 313. Imágenes generadas por inteligencia artificial: estado actual de la normativa penal.

MÓDULO V: Procedimientos y estrategias para la identificación de víctimas de abuso sexual en línea y evidencia digital. Acciones conjuntas entre las distintas naciones e Interpol. Casos de alto perfil desarrollados y nuevos desafíos.

MÓDULO VI: a. Iniciativas y Esfuerzos de Prevención de TikTok para promover la seguridad de los niños, niñas y adolescentes.

b. Blockchain: métodos de detección e investigación. Herramientas de trazabilidad de *crypto*. *Wallets* de destino vinculadas a grupos de producción y distribución de material de abuso sexual infantil.

MÓDULO VII: a. La denuncia de abuso sexual. Necesidad de discriminar las circunstancias en que se efectúa la denuncia: quién denuncia, momento en que se realiza la denuncia. La denuncia verdadera, la denuncia falsa, la denuncia errónea. Las problemáticas relativas a las dificultades en el pos-divorcio.

b. La interdisciplina. Diálogo entre el Derecho y la Psicología. Puntos de pericia pertinentes. El abordaje psicológico-forense del ASIA: Entrevista preliminar para evaluar condiciones del NNyA para realizar las prácticas psicológico-forenses encomendadas.

c. El perfil del violador serial. Formas de presentación. ¿Perfil de víctimas?: criterio de selección del agresor sexual. Características.

MÓDULO VIII: Indicadores diagnósticos de abuso sexual e infantil, extra e intrafamiliar. Aportes de la psicología del testimonio a la investigación.

MÓDULO IX: Prescripción de la acción penal en casos de abuso sexual infantil. Sucesión de leyes penales. La Ley “Piazza” (26.705). Alternativas. Jurisprudencia de tribunales provinciales y federales. Extinción. Juicios por la verdad. Síntesis: cierre del Seminario.

DIRECTOR ACADÉMICO

SANDRO ABRALDES



Doctor en Derecho, UNED, Madrid, 2009. Magíster en Derecho Penal, UB, 2005. Especialista en Derecho Penal, UB, 1998. Especialista en Derecho Penal y Comportamiento Humano, Universidad de Castilla – La Mancha, 2021. Fiscal General, por concurso, ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional (Titular de la Fiscalía General N° 29). Director de la Especialización en Derecho Penal de la Universidad de Belgrano. Director de la Diplomatura “La teoría del delito. Explicada mediante casos” (Universidad de Belgrano). Profesor adjunto regular, por concurso, del Depto. de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Profesor de posgrado en la Universidad de Buenos Aires (Especialización en Derecho Penal), de Belgrano (Especialización en Derecho Penal, del Colegio de Abogados de San Isidro (Especialización en Derecho Penal), de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Especialización en Derecho Penal), de la Universidad del Museo Social Argentino (Doctorado en Ciencias Jurídicas) y de la Universidad del Azuay, Cuenca, Ecuador (Maestría en Derecho Penal). Autor de diversos artículos y

libros. Director de la colección “Tipos Delictivos”, editorial Hammurabi. Integrante del Consejo de Redacción de la Revista de Derecho Procesal Penal (2010 a la fecha) y Secretario de Redacción de la misma publicación (2005-2010), dirigida por Edgardo A. Donna, editada por el sello Rubinzal Culzoni.

COORDINADORES ACADÉMICOS

GREGORIO SCHUMACHER



Abogado por la Universidad de Buenos Aires, Especialista en Derecho Penal por la Universidad de Belgrano, Magíster en Derecho Penal por la Universidad de San Andrés. Con diploma de posgrado en Compliance, Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica y Forensic por la Universidad de Valladolid. Es docente universitario desde el año 2020. Fue expositor en diferentes universidades de Argentina, así como en congresos internacionales. Forma parte del equipo de trabajo de la Fiscalía General N° 27 ante los Tribunales Orales de la Nación.

LORENA PECORELLI



Abogada, Funcionaria Judicial del MPBA, Experta en Función Judicial y Especialista en Derecho Penal. Desde el año 2019 se desempeña en la investigación de delitos de

Ciberpedofilia, Grooming y delitos conexos a la Trata de personas en el Departamento judicial La Matanza.

CUERPO DOCENTE

GUSTAVO ABOSO



Doctor en Derecho por la UNED, Madrid (España). Es profesor de derecho penal en la Universidad Austral, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad de Belgrano y Universidad de Azuay – Cuenca (Ecuador). Se desempeña como Defensor de Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Director del Suplemento de Derecho Penal y Procesal Penal de “EIDial”. Es autor de “El Código Penal Comentado”, B de F, 6ª edición, 2021, “Evidencia Digital en el Proceso Penal”, B de Fe, 2023 y “Delitos sexuales”, Hammurabi, 2025, entre muchos otros.

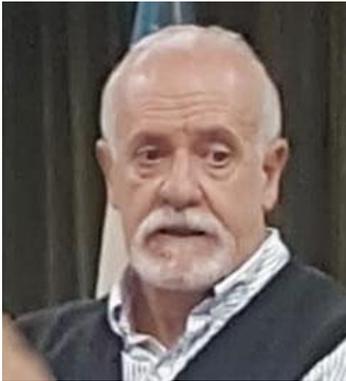
JAVIER DE LA FUENTE



Especialista en derecho penal por la Universidad de Belgrano. Doctor en derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, cuya tesis fue dirigida por el Prof. Dr. José Cerezo Mir, obteniendo el premio extraordinario de doctorado 2007/2008.

También es Juez ante el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 27 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Forma parte del Consejo de Redacción de la Revista de Derecho Penal, Editorial Rubinzal-Culzoni. Es autor de numerosas publicaciones, entre ellas, "Abusos sexuales", Hammurabi, 2021.

JAVIER CABELLO



Médico Psiquiatra (UBA), Médico Legista (UBA) y Médico del Trabajo (UBA). Fue Jefe de Servicio del Hospital Municipal José T Borda y médico Forense de la Justicia Nacional. También ejerció como Perito Oficial de la Corte Suprema de la Nación.

SILVIA CASTELAO



Licenciada en Psicología y Profesora de nivel Medio y Superior en Psicología (U.B.A.). Perito Psicóloga del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional. Docente Titular de la materia Psicología Forense en la Universidad de Palermo. Formadora en el área de Psicología Forense y de Psicodiagnóstico en diversas instituciones (APFRA, ADEIP, ISALUD, Ministerio de Justicia, Colegios de Psicólogos, etc.). Asesora en el Área Docencia de PsicologosForenses.com

FERNANDA MATTERA



Licenciada en Psicología (USAL- Autónoma de Madrid), Magíster en Psicopatología y Salud (UNED-España), Profesora Universitaria en Psicología (UCASAL). Coordinadora del Equipo Técnico Infante Juvenil del Ministerio Público Tutelar (ETIJ), del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Docente de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia (UBA), de la Carrera de Doctorado en Derecho (Universidad Nacional de Rosario), del Posgrado de Psicología Forense (APFRA) Docente en la especialización Medicina Legal (ISALUD) Co-Autora de Libros, Capítulos de libros y Artículos del área.

PAULO RICARDO AGUIAR DE DEUS



Gerente de enlace con autoridades de procuración justicia de TikTok en Brasil, trabajando desde hace 5 años en el área de Confianza y Seguridad en empresas multinacionales. Tiene una maestría en derecho, además de haber sido policía federal en Brasil durante 12 años, cuando trabajó como analista en la lucha contra el narcotráfico, operador de operaciones tácticas y asesor legal.

NORMA MIOTTO



Prof. Emérita. Ex Perito Psicóloga Coordinadora del Departamento de Psicología del Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. Ex Presidente de la Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina. Además, es docente universitaria.

GUILLERMO AUYON



Se unió al equipo de Confianza y Seguridad de TikTok en enero del 2022. Anteriormente fue consultor e investigador en la firma de seguridad global Pinkerton durante los últimos dos años después de una extraordinaria carrera de más de 25 años en la procuración de justicia con el Departamento de Justicia de California y otras dependencias estatales. El Sr. Auyón ha estado activo e involucrado en todos los aspectos de la práctica de consultoría, seguridad e investigación. Actualmente está asignado como Gerente de Relaciones con Autoridades de Procuración de Justicia para Canadá, América Latina y el Caribe y posee una pericia en la realización de una gran cantidad de investigaciones, evaluaciones de seguridad y riesgo, relaciones internacionales, inteligencia, logística, operaciones y capacitación.

NICOLÁS SFORZINI



Gerente de Políticas Públicas para el Cono Sur de TikTok. Posee amplia trayectoria en asuntos públicos y gubernamentales para la región, habiéndose desempeñado como Gerente de Asuntos Gubernamentales y Políticas Públicas para Hispanoamérica de Google y como Gerente de Políticas Públicas para Hispanoamérica de AirBnB. También trabajó en la división de Comercio e Inversiones del BID y en el Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA, ambos en su sede en Washington, DC

NATALIA LÓPEZ



Psicóloga por la Universidad Abierta Interamericana; especialista en Violencia Familiar de la Universidad del Museo Social Argentino; profesora universitaria, y maestranda en Ciencias Criminológico-Forense de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Actualmente, se desempeña en la Unidad Fiscal Especializada de Violencia contra las Mujeres (UFEM) de la PGN y como docente de la Especialización de Derecho Penal de la Universidad de Belgrano y de la Especialización en Derecho de Familias, Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).

AGOSTINA MIQUELARENA



Especialista en Compliance en Lemon Cash. Posgraduada en delitos informáticos y Cibercrimen. Docente nacional (UBA, San Andrés, Ucema, Austral) e internacional. Es ex investigadora de la Unidad Fiscal Especializada en Cibercrimen y Evidencia Digital del MPF Chubut y dirige el Innovation Lab en OCEDIC.

JUAN PABLO FRIDENBERG



Abogado y doctor en derecho por la UBA. Profesor universitario y de posgrado (UBA, Austral, Ucema, entre otras). Ex funcionario de AFIP. Actualmente, director de Compliance y Asuntos Públicos en Lemon.

WENDELL JOSÉ G. LUZARDO



Abogado por la Universidad Nacional de La Plata (2003). Especialista y magíster en Derecho Penal por la Universidad Austral (2007 y 2012). Es Subsecretario del Departamento Jurisdiccional Penal de la Sala de Relatoría Penal de la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires desde el año 2022. Es autor del libro “La interrupción de la prescripción de la acción penal, sus secuelas y el derecho a ser juzgado en un plazo razonable”, de la Editorial Hammurabi y de diversos artículos que abordan distintas temáticas sobre derecho penal y procesal penal.

GABRIELA CHAMORRO CONCHA

Oficial de Inteligencia de la Unidad de Delitos contra los Menores de Edad de la Secretaría General de INTERPOL

Los módulos podrán ser dictados por todos o algunos de los docentes mencionados en forma indistinta. La Universidad se reserva el derecho de realizar cambios en el cuerpo docente que considere pertinentes.

CONSIDERACIONES GENERALES

INICIO

7 de mayo de 2025

FINALIZACIÓN

2 de julio de 2025

DÍAS Y HORARIOS DE CURSADA

Miércoles de 17 a 20 h.

DURACIÓN

El curso tiene una duración de 27 horas (en 9 reuniones semanales consecutivas), que se componen de la siguiente forma:

- 27 horas de clase, a desarrollar durante 9 encuentros de 3 horas cada uno.
- La modalidad de la cursada es ONLINE y sincrónica.
- **CLASES POR PLATAFORMA ZOOM**

MODALIDAD

El seminario será desarrollado íntegramente en la modalidad *on line* y en vivo, con el docente a cargo.

Las clases tendrán lugar a través de la plataforma Zoom, en modalidad sincrónica.

Las clases no quedarán grabadas. Cada integrante del seminario es participante activo en las reuniones.

El docente acompañará su explicación con una presentación en *power point* y utilizará, además, videos y diversos recursos digitales.

Al matricularse, los asistentes serán invitados a sumarse a la plataforma *Classroom*, para que accedan -con antelación suficiente a cada clase- a lecturas, *links* y conferencias recomendadas. El material allí subido servirá de literatura de consulta y estudio.

LAS REUNIONES EN EL ENTORNO DIGITAL

Cada tema será expuesto sobre la base de una exposición dialogada. Se suministrará al participante un conjunto de conocimientos iniciales a modo de introducción, junto al estado de la cuestión en el saber científico de cada área.

En los abordajes desde lo normativo, se hará mención de casos de la jurisprudencia nacional e internacional.

Se procurará en cada reunión, en la medida en que la temática lo permita, incluir una actividad práctica para estimular la construcción de conocimientos y habilidades procedimentales.

En cada reunión, el docente a cargo estimulará la participación de los asistentes y fomentará un amplio debate.

MATERIAL DIDÁCTICO

Los matriculados serán invitados a sumarse al Classroom especialmente diseñado para el Seminario, para que accedan -con antelación suficiente a cada clase- a lecturas, links y conferencias recomendadas. El material allí subido, con previo y preciso criterio de selección, servirá de literatura de consulta y estudio.

APROBACIÓN

Para la certificación de participación y aprobación del seminario, los asistentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- **Asistencia Obligatoria:** Se requerirá un mínimo del 75 % de asistencia a las sesiones programadas.
- **Participación Activa:** Se evaluará la participación en debates, mesas redondas y actividades interactivas.
- **Evaluación Final:** Los participantes deberán elaborar, domiciliariamente, un breve trabajo en grupo a partir de un caso que les será suministrado con antelación suficiente. En la misma oportunidad serán indicadas las consignas, junto a los requisitos materiales y formales.

DOCUMENTACIÓN

Presentar la solicitud de inscripción, título de grado (en caso de poseerlo) y fotocopia del documento de identidad.

CERTIFICACIÓN

La Universidad de Belgrano extenderá el respectivo certificado de aprobación, a quienes cumplan con las evaluaciones y/o trabajos finales. Caso contrario solo se emitirá un certificado de asistencia.

Todos nuestros programas deberán contar con un cupo mínimo de alumnos matriculados para su apertura. La Universidad se reserva el derecho de posponer o suspender el inicio de la actividad en caso de no reunir el número indicado al cierre de inscripción.